

## CURSOS DEL AULA VIRTUAL

Abril

# 2024



Más capacitados...  
**#hacemoscomunidad**

# Sistema de Calificaciones del Personal de los Servicios de Salud

## OBJETIVO GENERAL

Conocer el Sistema Calificatorio partiendo por las definiciones básicas, normativas y el proceso calificatorio, a fin de evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario y funcionaria, atendidas las exigencias y características de su cargo, lo que servirá de base para la promoción, los estímulos y la eliminación del servicio.

## CONTENIDOS PRINCIPALES DEL CURSO

### MÓDULO I: Definiciones Sistema de Calificaciones

- o Contextualización Sistema Calificaciones
- o La intervención de las Calificaciones
- o Acepciones del Término "Calificar"
- o Para Qué se Califica
- o Ventajas del Proceso Calificatorio
- o Calificaciones y derechos de los funcionarios
- o Deberes del Precalificador
- o Feedback o Retroalimentación

### MÓDULO II: Normativa Sistema de Calificaciones

- o Marco Legal
- o Rol Rector en Gestión de Personas
- o Reglamento de Calificaciones del Personal afecto al Estatuto Administrativo
- o Ley N° 19.882
- o Jurisprudencia Contraloría General de la República

### MÓDULO III: Etapas del proceso Calificatorio

- o Características Proceso de Calificación
- o Sistema Calificatorio de Salud
- o Cronograma o Periodos del Sistema de Calificaciones
- o Los Factores y Subfactores a Evaluar
- o Etapas del Proceso Calificatorio
- o Elección del Representante del Personal
- o Conformación de la Junta Calificadora

## MODALIDAD:

100% online, a través de la plataforma e-learning. Aprendizaje autogestionado

## DURACIÓN:

16 horas cronológicas (equivalentes a 21 horas pedagógicas).

## PÚBLICO OBJETIVO:

Funcionarios y funcionarias de establecimientos hospitalarios de la Red Oriente.

## CERTIFICACIÓN:

Los certificados serán otorgados a los funcionarios que hayan aprobado la evaluación del curso, obteniendo una evaluación con nota igual o sobre 5.0).

Usted debe informarse sobre las políticas de reconocimiento de los certificados para la acreditación de las horas de capacitación en su establecimiento respectivo, con su encargado de capacitación local

